nombrosse a don Pº Muñoz de Robles por comi-
sario para que se baya a la ciud de Guescar
a la declinatoria y demas cosas que com-
bengan conforme a la instrucion que se
le diere

nombrose por comissº para que en nom-
bre de la villa baya a la de Madrid cor-
re de su mag a don Franco Melgarejo Musso
Muñoz Regidor a quien se le dara instruy-
cion por los dichos comissarios

Al Cant y Serm y Vilas

Dio peticion Felipe Talavera en que enfrema-
to la cosecha de alcabala servicio y bulas
dando razon como para ellos estan obligados
el suso dicho y Juº de Robles su muger = Bartolo
Mebaz Gnez torrecilla = Bartolome Gnez Montoya
= Martin Muñoz torrecilla = este Bangarcia mi-
ravete dº de la cerda torrecilla alonso Gan-
chez torrecilla y visto por la villa se acordo
los dichos

Don Pº Muñoz Briceño dixo que no son abo-
nadas las dichas fianças a un que se obliguen
las mugeres de todos los fiadores

Don Juº Musso Muñoz dixo que se reciuen las
fianças como estan fechas y que con ellas se
le entreguen los padrones y que si no
se le entregaren y costas se causaren a la
villa por no hacerse la paga a tiempo co-
rran por quenta de quien no biere lugar
de dº

Don Fdo Monreal dixo que otorgando la
escriptura las mugeres de los obligados
se le entreguen los padrones y de otra
manera no

Don Pº Muñoz de Robles dixo que obligan-
dose las mugeres de los obligados se le
entreguen los padrones y la prueua

Don Pº Muñoz de Galora dixo que lo re-
mite a los hacedores de rentas para que
las reciuan por su quenta y en el inte-
rinno se le entreguen por la suya los
padrones

Don Luis de Gadea dixo que obligandose
las mugeres de todos los obligados se
le entreguen los padrones

Jacome Bracamonte dixo que dice lo
mismo que el dicho don Pº Muñoz Briceño

Don Fº Gomez dixo que se conforma con
el parecer de don Pº Muñoz de Galora

Don Juº de Mora dixo que lo remite a los
hacedores de rentas por cuya quenta
corre

Don Sebastian de Robles dixo que de
mas fianças

Don Juº de Gadea dixo que obligandose
las mugeres de todos los obligados
se le entreguen los padrones